Balance de la implementación del Libro Blanco

Abril 2010

La verificación de los avances del Libro Blanco

Libro Blanco

Resumen del Libro Blanco

Texto del Libro Blanco

Se solicita a la OIT, …

"*que elabore una evaluación cada seis meses para presentarla ante los Ministros en la que se verifique el progreso del plan de implementación tanto a nivel nacional como regional*" (página xviii, del Libro Blanco).

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos ofrece los recursos financieros para responder a esta petición.

- **El Libro Blanco fue elaborado en abril 2005 (hace 5 años).**
- **Los Planes de Implementación cubren el período 2007-2010.**
- **El Libro Blanco expresa un compromiso político, a nivel internacional y a nivel nacional, adquirido por los Estados de los países Centroamericanos y República Dominicana.**
- **Existen recomendaciones específicas para cada país así como recomendaciones generales comunes de la región en el Libro Blanco.**
- **El Libro Blanco no tiene vínculo jurídico con el TLC**

Libro Blanco

El Libro Blanco menciona las siguientes áreas como prioritarias:

1. Libertad de Asociación, Sindicatos y Negociación Colectiva
2. Ministerios de Trabajo
3. Tribunales Judiciales Laborales
4. Género y Discriminación
5. Trabajo infantil
6. Fomento de una cultura de cumplimiento

El Informe de Verificación

El Informe de Verificación es:

Un informe de monitoreo de los procesos de implementación de recomendaciones del Libro Blanco para un semestre específico.

Lo que NO es la Verificación:

La verificación NO es un análisis general de la aplicación de los Convenios de la OIT. (Responsabilidad y autoridad para eso: Comité de Expertos de OIT-Ginebra)

- **La verificación NO es un análisis del cumplimiento de las empresas. (Responsabilidad y autoridad para eso: Inspección de Trabajo del país)**
- **La verificación NO es un análisis general de situación de los derechos laborales. (No es estudio académico).**
- **La verificación NO es un estudio de todas las políticas públicas y leyes existentes para implementar los Convenios de la OIT. (No es estudio académico).**
- **La verificación NO es una evaluación de los diversos proyectos de cooperación técnica (Responsabilidad y autoridad: Evaluadores de proyectos).**

Talleres de Análisis de los resultados en la implementación del Libro Blanco

Participantes a los Talleres de Análisis de los Avances en la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco para el Informe de Verificación Agosto 2009 – Enero 2010				
Países	**Estado**	**Sindi-catos**	**Emplea-dores**	**Total**
Costa Rica	**27**	**0**	**8**	**35**
Guatemala	**18**	**24**	**1**	**43**
Rep. Dominicana	**25**	**25**	**4**	**54**
Nicaragua	**12**	**26**	**6**	**44**
El Salvador	**25**	**33**	**3**	**61**
Total	**107**	**108**	**22**	**237**

Área 2: Ministerios de Trabajo

Número de inspectores

•Aumentó en 21% la cantidad de inspectores de trabajo en la región desde la firma del Libro Blanco. Los mayores incrementos se dieron en El Salvador, Nicaragua y República Dominicana.

País	Número de inspectores en los países de Centroamérica y República Dominicana (2005-2010)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Número de nuevos Inspectores 2005-2010*	Porcentaje de Incremento de Inspectores 2005-2010*
Costa Rica	90	90	88	90	93	99	9	10%
El Salvador	64	64	159	159	159	n.d.	95	148%
Guatemala***	n.d.	257	239	238	238	238	-19	-7,4%
Honduras	117	111	118	120	120	n.d.	3	2,5%
Nicaragua**	57	57	92	94	96	96	39	68,4%
Rep.Dom.	169	187	192	202	203	203	34	20,1%
Región CA y REP DOM (915)							161	21,4%

*Período 2005-2009 en caso de no contar con datos del 2010 o período 2006-2010 en caso de no contar con los datos del 2005

**Para los años 2005-2007, están incluidos los notificadores. En 2010, había 4 notificadores.

*** Total de plazas de inspectores

Proyecto Verificación, OIT

Ratio de Inspectores/Población ocupada

•El aumento de la cantidad de inspectores ha permitido disminuir la cantidad de personas que cada inspector debe atender en promedio. Por ejemplo, en El Salvador, la cantidad se redujo de 40.493 a 14.774.

País	Año	Inspectores	Población ocupada	Ratio
Costa Rica	2005	90	1,776,903	19,743
	2009	93	1,955,507	21,027
El Salvador	2005	64	2,591,562	40,493
	2008	159	2.349.050	14,774
Guatemala	2005	n.d.	n.d.	--
	2008	189*	5,390,512	28,521
Honduras	2005	117	2,543,000	21,735
	2009	120	3,165,534	26,379
Nicaragua	2005	57	2,080,900	36,507
	2008	94	2,168,368	23,067
Rep. Dominicana	2005	169	3,276,373	19,386
	2009	203	3,653,946	18,000

*No se contabilizan los 29 inspectores dedicados a tareas exclusivamente de conciliación, ni los 20 inspectores en funciones de apoyo a la inspección.

Número de inspecciones

•La cantidad de inspecciones de trabajo aumentó en todos los países. La cantidad de inspecciones que se realiza varía de un país a otro. El número más alto se registra en República Dominicana y el más bajo en Nicaragua.

País		2005	2009	Aumento%
Costa Rica	Total inspec.	6.244	8.602	38%
	Visitas	11.242	14.385	28%
El Salvador	Total inspec.	(2006) 12.524	21.588	72%
	Visitas	(2006) 20.239	29.728	47%
Guatemala	Total inspec.	Nivel nacional: n.d. (Área Metropolitana:3.879)	Nivel nacional:10.775 (Área Metropolitana:4.683)	Nivel nacional: n.d. (Área Metropolitana:21%)
	Visitas	Nivel nacional: n.d. (Área Metropolitana:5.040)	Nivel nacional:13.131 (Área Metropolitana:5.179)	Nivel nacional: n.d. (Área Metropolitana:3%)
Honduras	Total inspec.	11.090	14.792	33%
	Visitas	11.520	15.277	33%
Nicaragua	Total inspec.	1.720	5.244	204%
	Visitas	2.409	6.861	185%
Rep. Dom.	Total inspec.	n.d.	n.d.	n.d.
	Visitas	46.867	(2008) 85.265	82%

Proyecto Verificación, OIT

Trabajadores comprendidos por las inspecciones

•La proporción de la población ocupada comprendida por las inspecciones casi no ha variado a pesar del aumento registrado en la cantidad de inspecciones.

País	2005	% de la población ocupada	2009	% de la población ocupada	Aumento en puntos porcentuales
Costa Rica	108.592	6,1%	87.521	4,4%	- 1,7 puntos porcentuales
El Salvador	65.737	2,5%	(2008: 287.988) 187.683	(2008:12,3%) n.d.	n.d.
Guatemala	(2008) 462.750	8,6%	481.223	n.d.	n.d.
Honduras	22.944	0,90%	114.368	3,6%	2,7 puntos porcentuales
Nicaragua	129.545	6,2%	(2008: 309.729) 2009: 229.391	(2008: 14,2%) 2009: n.d.	8 puntos porcentuales
Rep. Dom.	358.895	11,0%	374.569	10,3%	-0,7 puntos porcentuales

Proyecto Verificación, OIT

Inspecciones programadas

•Se registra un aumento en la cantidad de inspecciones programadas en relación con la cantidad total de inspecciones que se realizaron en 2005, lo cual demuestra una actitud más proactiva de fiscalización.

País	Año	Inspecciones programadas	% del total de inspecciones
Costa Rica	2005	4.126	66%
	2009	7.301	85%
El Salvador	2006	7.649	61%
	2009	14.814	68%
Guatemala	2005	n.d.	n.d.
	2009	5.937	55%
Honduras	2005	1.754	16%
	2009	2.033	13%
Nicaragua	2005	1.549	90%
	2009	4.094	78%
Rep. Dom.	2005	26.693	57%
	2008	59.503	70%

Número de conciliaciones individuales

•Hoy día se atienden más solicitudes de conciliación, pero la efectividad de las audiencias varía de un país a otro.

Pais	Año	Solicitud de conciliación	Audiencias	% de casos conciliados/ solicitudes	Efectividad de las audiencias de conciliación
Costa Rica*	2005	4.338	1.960	28,3%	63%
	2009	5.431	2.319	30,7%	72%
El Salvador	2005	Casos atendidos: 4.462		40,3% (casos conciliados/atendidos)	
	2009	Casos atendidos: 7.078		35,4% (casos conciliados/atendidos)	
Guatemala	2005	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	2009	Casos individuales: 15.176 Casos colectivos: 1.069		36% (casos individuales y colectivos/atendidos)	
Honduras	2005	18.808	16.058	% de efectividad: 85%	
	2009	30.756	18.981	% de efectividad: 62%	
Nicaragua	2005	8.270	5.178	38,8%	62%
	2009	11.361	9.387	41,6%	51,6%
Rep. Dom.	2005	No aplica (no hay conciliación individual en la SET)			
	2009				

*Los datos corresponden del sistema RAC y Relaciones Laborales, no existen datos de las Oficinas Regionales que también realizan conciliaciones.

Proyecto Verificación, OIT

Presupuestos de los Ministerios de Trabajo

•El presupuesto para atender los "Asuntos Laborales" de los Ministerios de Trabajo sigue siendo muy bajo en relación con el presupuesto nacional en cada uno de los países.

% que representa el presupuesto inicial para 'asuntos laborales' de los Ministerios de Trabajo respecto al Presupuesto Nacional inicial, 2005-2009

	CRI	ELS	GUA	HON	NIC	RDO
2005	0,17	0,13	0,12	0,20	0,20	0,10
2006	0,17	0,20	0,10	0,20	0,17	0,16
2007	0,19	0,23	0,10	0,24	0,17	0,15
2008	0,22	0,20	0,09	0,25	0,22	0,15
2009	0,23	0,21	0,11	0,30	0,15	0,13

Presupuestos de los Ministerios de Trabajo

•El monto del presupuesto dirigido a los "Asuntos Laborales" de los Ministerios de Trabajo varía entre US $2 millones (Nicaragua) y US $17 millones en Costa Rica.

Presupuestos de los Ministerios de Trabajo/ Población ocupada

	Presupuesto inicial (Asuntos laborales) 2009	Presupuesto inicial (Asuntos laborales) 2009 en US$ (aprox)	Población ocupada 2008-2009	Presupuesto respecto a la población ocupada (2008)
Costa Rica TC 555	9,662,053,000	17,409,104	1.955.507 (2009)	US$8,9
El Salvador TC 1	7,579,405	7,579,405	2.349.050 (2008)	US$3,2
Guatemala TC 8,4	54,382,984	6,474,,164	5.390.512 (2008)	US$1,2
Honduras TC 19	189,753,320	9,987,016	3.165.534 (2009)	US$3,2
Nicaragua TC 20,6	48,370,188	2,314,363	2.168.368 (2008)	US$1,1
República Dominicana TC 35,8	434,994,346	12,150,680	3.653.946 (2009)	US$3,3

Presupuestos de los Ministerios de Trabajo

•El porcentaje del presupuesto de los Ministerios de Trabajo para aplicación de la legislación laboral en 2009 oscilaba entre el 13,3% (Honduras) y 46,2% (El Salvador), reflejando el énfasis que cada ministerio pone en esta función.

Porcentaje de presupuesto que representa el gasto de aplicación de la legislación laboral respecto al gasto total en 'asuntos laborales' en los Ministerios de Trabajo, 2005-2009

	CRI	ELS	GUA	HON	NIC	RDO
2005	37,6	36,4	48,0	14,7	30,4	42,9
2006	35,5	24,2	49,0	12,8	37,1	37,0
2007	34,4	47,7	49,0	7,6	35,6	31,2
2008	28,2	47,9	54,0	13,1	28,4	32,4
2009	35,6	46,2	28,8*	13,3	38,2	36,6

Área 3: Tribunales Laborales

Tribunales laborales

•La materia laboral representa menos del 6% del total de casos atendidos por los tribunales laborales en todos los países, sin embargo, el grado de litigiosidad es muy variable, por ejemplo, la cantidad de casos laborales de Costa Rica es 7 veces la de Nicaragua.

Total de casos entrados en los juzgados de primera instancia por país y número de ellos relacionados con la materia laboral. 2008

País	Total casos entrados	En materia Laboral	%
Guatemala	173.933	10.326	5,9
El Salvador	156.457	5.676	3,6
Nicaragua	144.171	3.427	2,4
Costa Rica	628.142	21.987	3,5
República Dominicana	350.631*	17.185	4,9

*Incluye actuaciones judiciales y trámites administrativos

Tribunales laborales

•En todos los países, a excepción de El Salvador, entre 2005 y 2008 aumentó la cantidad de casos laborales ingresados a los juzgados de primera instancia.

Casos entrados por país en materia laboral en los juzgados de primera instancia. 2005 y 2008

País	Casos entrados		Variación	
	2005	2008	Absoluta	Relativa
Guatemala*	7.449	10.326	2.877	38,6
El Salvador*	6.711	5.676	-1.035	-15,4
Nicaragua	2.567	3.427	860	33,5
Costa Rica	19.586	21.987	2.401	12,3
República Dominicana*	14.005	17.185	3.180	22,7

*No incluye Juzgados de Paz

Tribunales laborales

• Entre 2005 y 2008 se nombraron 29 nuevos jueces para las oficinas especializadas en materia laboral (5 en Guatemala, 2 en Nicaragua, 11 en Costa Rica y 5 República Dominicana).

Número de jueces que ocupan plazas ordinarias en las oficinas de competencia única en materia laboral según instancia y país. 2005 y 2008

País	Total		Primera Instancia			Segunda Instancia		
	2005	2008	2005	2008	Aumento	2005	2008	Aumento
Guatemala	20	25	8	13	5	12	12	0
El Salvador	9	9	5	5	0	4	4	0
Nicaragua	6	8	3	5	2	3	3	0
Costa Rica	47	58	37	48	11	10	10	0
República Dominicana	57	62	26	26	0	31	36	5

Tribunales laborales

• Entre 2005 y 2008 se nombraron 61 nuevos funcionarios judiciales para apoyar las labores de las oficinas especializadas en materia laboral (3 en El Salvador, 12 en Nicaragua, 23 en Costa Rica y 23 República Dominicana).

Personal de apoyo que ocupa plazas ordinarias en las oficinas de competencia única en materia laboral según instancia y país. 2005 y 2008

País	Total		Primera Instancia			Segunda Instancia		
	2005	2008	2005	2008	Aumento	2005	2008	Aumento
Guatemala	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
El Salvador	91	94	75	76	1	16	18	2
Nicaragua	26	38	19	26	7	7	12	5
Costa Rica	73	96	64	87	23	9	9	0
República Dominicana	212	235	150	160	10	62	75	13

Tribunales laborales

• La tasa de demandas laborales por cada 100 mil habitantes varía de 60 (Nicaragua) a 483 (Costa Rica), lo que demuestra el nivel de litigiosidad en cada país. Si se calcula esta misma tasa con la población ocupada, las cifras son 158 y 1.123 respectivamente.

Tasa de demandas presentadas en materia laboral por 100.000 habitantes y 100.000 personas ocupadas en los juzgados de primera instancia según país. 2008

País	Tasa por 100.000	
	Habitantes	Ocupados
Guatemala	75	185 1/
El Salvador	79	216 1/
Nicaragua	60	158
Costa Rica	483	1.123
República Dominicana	179	471